

BENEFICIOS PARA JUBILADOS EN 2023 para empleados por hora asalariados y fuera del convenio

Revise la información contenida en esta guía para que lo ayude a comprender los beneficios de atención médica que se ofrecen a los jubilados de Stanley Black & Decker. Tenga en cuenta que los beneficios de atención médica para jubilados disponibles para usted serán diferentes según haya alcanzado la fecha de elegibilidad de Medicare cuando se jubile o no. La fecha de elegibilidad de Medicare es el primer día del mes en el que cumple 65 años. Si su cumpleaños es el primer día del mes, su fecha de elegibilidad para Medicare es el primer día del mes anterior. Consulte la tabla de contenido más abajo para encontrar información relacionada con su situación particular.

Si se está preparando para la jubilación, asegúrese de informarle a su representante de RR. HH. sobre su intención de jubilarse con la mayor antelación posible.

Índice

SI TIENE MENOS DE 65 AÑOS EN EL MOMENTO DE LA JUBILACIÓN	2
A. ELEGIBILIDAD	2
B. BENEFICIOS MÉDICOS/ODONTOLÓGICOS	2
C. FAMILIAS DIVIDIDAS: TIENE MENOS DE 65 AÑOS Y SU DEPENDIENTE MÁS DE 65	4
D. INSCRIPCIÓN	4
E. PROCEDIMIENTO DE PAGO	5
F. COMUNICACIÓN CON EL CENTRO DE BENEFICIOS DE STANLEY BLACK & DECKER	5
G. PLANILLA DE TARIFAS MENSUALES DE BENEFICIOS MÉDICOS PARA JUBILADOS MENORES DE 65 AÑOS DEL 2023	6
H. LA COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA CAMBIA CUANDO CUMPLE LOS 65 AÑOS	6
SI TIENE 65 AÑOS O MÁS EN EL MOMENTO DE LA JUBILACIÓN	7
A. MAYORES DE 65. ELEGIBILIDAD	7
B. MAYORES DE 65. BENEFICIOS	7
C. MAYORES DE 65. FAMILIAS DIVIDIDAS: TIENE MÁS DE 65 AÑOS Y SU DEPENDIENTE MENOS DE 65	8
D. MAYORES DE 65. INSCRIPCIÓN	8
E. MAYORES DE 65. PROCEDIMIENTO DE PAGO DE LA PRIMA	9
F. MAYORES DE 65. SEGURO SOCIAL, MEDICARE	9
G. MAYORES DE 65. COMUNICACIÓN CON MERCER MARKETPLACE 365+ RETIREE	9
LOS BENEFICIOS PARA DEPENDIENTES SOBREVIVIENTES	9
OTROS BENEFICIOS	9
MERCER SMART CONNECT	10
AYUDA A NUESTROS EMPLEADOS ELEGIBLES PARA MEDICARE	10
BENEFICIOS ADICIONALES PARA JUBILADOS	10
COBRA	11
ACCESO A ADP LUEGO DE LA JUBILACIÓN	12
DERECHO A CORREGIR	12
INFORMACIÓN DE CONTACTO IMPORTANTE	13

SI TIENE MENOS DE 65 AÑOS EN EL MOMENTO DE LA JUBILACIÓN

A. ELEGIBILIDAD

Si tiene menos de 65 años en el momento de su jubilación, debe tener al menos 55 años de edad con un total de 10 años de servicio o más, según indique su fecha de servicio ajustada, en el último día remunerado para ser elegible para los beneficios de salud para jubilados. Si cumple con los requisitos de elegibilidad, los beneficios médicos para jubilados que Stanley Black & Decker ofrece comienzan el primer día del mes posterior a su último día remunerado. Su último día remunerado no es la fecha en que recibió su último cheque. Por ejemplo, si recibe su último cheque el 2 de mayo, pero su último día remunerado es en realidad el 27 de abril, sus beneficios activos finalizarán el 30 de abril (el último día del mes correspondiente a su último día remunerado), no el 31 de mayo. Si elige los beneficios para jubilados menores de 65 o de la Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (COBRA), estos entrarán en vigencia el 1 de mayo.

Si recibe el pago por retiro, su último día remunerado determina su edad y el servicio para la elegibilidad de jubilados, no su último día de trabajo.

NOTA: Si su relación laboral cesa involuntariamente debido a la eliminación de personal y tiene 20 años de servicio o más, tiene al menos 55 años en el último día remunerado y elige continuar con sus beneficios de cobertura médica y odontológica al jubilarse, reúne los requisitos para una tarifa subsidiada del 50 % de COBRA (*ya sea que elija cobertura de jubilado o de COBRA*) durante 18 meses o hasta el primer día del mes en el que cumpla 65 años (*lo que ocurra primero*). Si cumple 65 años y todavía tiene un cónyuge/pareja menor de 65, su cónyuge o pareja puede continuar con el subsidio del 50 % hasta que cumpla 65 o pasen 18 meses, lo que ocurra primero. Consulte su acuerdo de retiro para obtener más detalles.

Tiene 31 días a partir de la fecha de entrada en vigencia de su jubilación para hacer las elecciones correspondientes.

Al jubilarse, si elige no estar cubierto por las opciones de cobertura médica u odontológica para jubilados de Stanley Black & Decker (SBD) porque usted o su cónyuge/pareja tienen la cobertura del empleador activo de su cónyuge o pareja, usted y sus dependientes pueden inscribirse en el plan de SBD cuando ya no sea elegible para estar cubierto por el plan del empleador activo de su cónyuge o pareja siempre que tenga menos de 65 años. Para hacer esto debe comunicarse con el Centro de Beneficios de SBD dentro de los 31 días posteriores a la pérdida de la cobertura del plan del empleador activo de su cónyuge/pareja.

Si por cualquier otro motivo, usted o sus dependientes no se inscriben en el plan para jubilados de SBD al inicio de su jubilación o cancela la cobertura en una fecha posterior, usted o sus dependientes no pueden reincorporarse al plan de SBD.

Solo puede agregar la cobertura para los dependientes que sean elegibles en su fecha de jubilación. Por lo tanto, no puede agregar nuevos dependientes al plan de cobertura médica o al plan de cobertura odontológica para jubilados después de su fecha de jubilación. Puede anular la inscripción de los dependientes en cualquier momento.

B. BENEFICIOS MÉDICOS/ODONTOLÓGICOS

El Centro de Beneficios de SBD administra el programa de beneficios para jubilados. La línea gratuita es **1-800-795-3899**. Los representantes están disponibles los días de semana de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (hora del este).

Los jubilados y sus dependientes menores de 65 años son elegibles para las mismas opciones de cobertura Cigna Medical y de cobertura odontológica de Cigna que Stanley Black & Decker ofrece a los empleados activos. Si usted reside en Hawái o en California y está inscrito en una opción de plan de cobertura médica de HMSA o de Kaiser, debe elegir una opción de cobertura médica para jubilados menores de 65 años con Cigna si elige la cobertura médica para jubilados menores de 65 años. Solo está disponible la continuación de COBRA si desea continuar con su opción de cobertura médica de HMSA o Kaiser a través de SBD (*consulte la sección COBRA en la página 10 para obtener detalles adicionales*).

Si decidió no recibir cobertura médica u odontológica como empleado activo, pero desea inscribirse en la cobertura médica u odontológica para jubilados en el momento de su jubilación, puede hacerlo. No es elegible para COBRA a menos que haya tenido cobertura como empleado activo. Cuando se jubile, puede elegir una nueva opción de cobertura médica para jubilados menores de 65. No es necesario que continúe con la misma opción que tenía cuando era empleado activo. El monto de los deducibles de la opción de cobertura activa se acreditará en la opción de cobertura para jubilados.

Si es elegido, la cobertura médica y odontológica para menores de 65 años cesa el primer día del mes en el que usted o su cónyuge/pareja cumplen 65 años o el final del mes en el que sus hijos dependientes cumplen 26 años. Si tiene un hijo dependiente, cuando finalice el mes en el que cumpla 26 años, será elegible para continuar con la cobertura a través de COBRA durante 36 meses. Si su hijo dependiente está discapacitado, la cobertura para menores de 65 años estará disponible hasta que cumpla 65 años o se recupere de su discapacidad.

Si está inscrito en una opción de cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA) como empleado activo, su cuenta bancaria HSA se convertirá en una cuenta individual a su nombre. Una vez que finalice su cobertura activa, no se depositarán aportes de nómina del empleador o del empleado adicionales en su cuenta bancaria. El banco establecerá una nueva cuenta bancaria HSA para usted y su saldo actual se transferirá automáticamente (*nota importante*: se aplicarán tarifas bancarias mensuales¹). Recibirá información directamente del banco después de que finalice su cobertura activa. Tenga en cuenta que no puede realizar aportes en su HSA una vez que comience su cobertura de Medicare. Sin embargo, puede usar el dinero que ya está en su HSA después de inscribirse en Medicare para pagar deducibles, ciertas primas, copagos o coseguros. Si realiza aportes en su HSA después de que comience su cobertura de Medicare, es posible que deba pagar una multa. Recuerde, la cobertura de la Parte A sin prima comienza 6 meses antes de la fecha en que solicita Medicare (o los beneficios del Seguro Social), pero no antes del primer mes en que fue elegible para Medicare. Para evitar una multa, debe dejar de realizar aportes en su HSA al menos 6 meses antes de solicitar la cobertura de Medicare. Si tiene preguntas o inquietudes respecto de su HSA y de la cobertura de Medicare, llame a Medicare al 1-800-MEDICARE.

¹*Si mantiene un saldo diario promedio de \$3.000 o más en la cuenta corriente del HSA Bank, no se aplica la comisión mensual.*

Si elige inscribirse en cualquier opción de cobertura médica o Dental HMO para jubilados, recibirá una nueva tarjeta de identificación de Cigna. No se brindan tarjetas de identificación para quienes se inscriben en las coberturas Cigna Dental Basic PPO o Cigna Dental Plus PPO.

Los documentos de resumen de los beneficios están disponibles en el Centro de Beneficios de SBD: sbdbenefitscenter.com/welcome.

Si tiene menos de 65 años, está discapacitado y es elegible para Medicare, comuníquese con el Centro de Beneficios de SBD para informar sobre su estado de Medicare.

C. FAMILIAS DIVIDIDAS: TIENE MENOS DE 65 AÑOS Y SU DEPENDIENTE MÁS DE 65

Si usted y sus dependientes cubiertos no son todos mayores de 65 años o menores de 65 años, a esa situación se la llama familia dividida. Si tiene menos de 65 años y su dependiente elegible (su cónyuge, pareja o hijo dependiente discapacitado) tiene más de 65 años en el momento de su jubilación, se les ofrecerá una selección de opciones de cobertura individual destinada a personas elegibles para Medicare, que incluyan las opciones de cobertura médica, odontológica, oftalmológica y de medicamentos recetados a través de Mercer Marketplace 365+ Retiree.

Será elegible para mantener su opción actual de cobertura médica y de medicamentos recetados de Stanley Black & Decker si tiene al menos 55 años de edad y 10 años o más de servicio en total, según su fecha de servicio ajustada, de acuerdo a su último día remunerado. Está sujeto a los requisitos de elegibilidad del plan hasta que haya superado la edad requerida. Al cumplir los 65 años, se le ofrecerá una selección de opciones de cobertura individual destinadas a personas elegibles para Medicare, que incluyan opciones de cobertura médica, odontológica, oftalmológica y de medicamentos recetados a través de Mercer Marketplace 365+ Retiree. Podrá consultar la información sobre los beneficios relativos a su cobertura para jubilados antes de los 65 años en el sitio de inscripción del Centro de Beneficios de SBD (www.sbdbenefitscenter.com). Cualquier consulta relacionada con la cobertura para menores de 65 años debe dirigirse a Mercer Marketplace 365+ Retiree llamando al 1-855-216-3809.

D. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse en los beneficios de atención médica para jubilados menores de 65 años, puede visitar www.sbdbenefitscenter.com y completar la inscripción para jubilados o, si no tiene acceso a Internet, puede comunicarse con el Centro de Beneficios de SBD por teléfono después de la fecha en que cese su relación laboral.

La línea gratuita del Centro de Beneficios de SBD es 1-800-795-3899. Los representantes están disponibles los días de semana de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (hora del este).

El Centro de Beneficios de SBD le enviará una hoja de trabajo para la inscripción de jubilados menores de 65 años que describe los costos y las opciones de cobertura para jubilados una vez que se haya procesado el cese de su relación laboral, aproximadamente dos semanas después de su último día remunerado. No tiene que esperar a que llegue su hoja de trabajo para jubilados para inscribirse; sin embargo, debe esperar a que sus beneficios activos hayan finalizado y a que este cambio de estado se haya actualizado en el sistema del Centro de Beneficios de SBD.

No puede utilizar sus credenciales de la red para inicio de sesión único (SSO) al iniciar sesión directamente en el sitio de inscripción del Centro de Beneficios SBD en www.sbdbenefitscenter.com. Debe utilizar un nombre de usuario y una contraseña de beneficios distintos. Haga clic en el enlace *¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?* si necesita restablecer su nombre de usuario o contraseña, o llame al Centro de Beneficios de SBD.

Usted **no puede** inscribirse en los beneficios para jubilados antes de la fecha de finalización de la cobertura de sus beneficios activos.

NOTA: Cuando usted y su cónyuge/pareja tienen menos de 65 años, ambos deben estar inscritos en las mismas opciones de cobertura médica y odontológica para jubilados. No puede cancelar la cobertura para jubilados menores de 65 años y continuar con la cobertura exclusiva de su cónyuge/pareja, a menos que su cónyuge o pareja esté cubierto por COBRA.

E. PROCEDIMIENTO DE PAGO

Sus opciones para pagar los beneficios médicos u odontológicos para jubilados menores de 65 años y COBRA son las siguientes:

- 1) **Débito mensual automático de su cuenta bancaria personal:** visite <https://mybenefits.WageWorks.com> o llame a HealthEquity|WageWorks para configurar el débito directo de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH) en su cuenta corriente o del estado de su cuenta de ahorros personales. El débito directo se realiza el día 15 de cada mes del mes en curso. Esta es la opción de pago recomendada, ya que es la forma más conveniente y fácil de pagar sus beneficios. Este proceso de ACH garantizará que sus beneficios de atención médica para jubilados no cesen por no haber pagado la prima. El débito mensual automático es conveniente si viaja o si no quiere preocuparse por emitir un cheque de manera oportuna todos los meses.

Si quiere esta opción de pago automático, complete el formulario de autorización requerida de HealthEquity|WageWorks para el débito directo de ACH lo antes posible. Debido a problemas de sincronización, es posible que se le facture directamente hasta que se active el débito de su cuenta bancaria. Tenga en cuenta que establecer la conexión de ACH con su banco puede llevar de 2 a 3 semanas. También puede cambiar su opción de pago en cualquier momento futuro llamando a HealthEquity|WageWorks al 1-866-747-0039. No se puede configurar ACH por teléfono, esto debe realizarse en línea o completando el formulario de inscripción y dejándolo en HealthEquity|WageWorks.

- 2) **Pague con cheque o en línea:** HealthEquity|WageWorks le facturará mensualmente. La factura se envía el 10 del mes para el mes siguiente. Puede pagar con cheque o puede optar por pagar en línea. Visite <https://mybenefits.WageWorks.com> para obtener información sobre el pago en línea. Los pagos vencen el 1^o del mes y se devolverá si no se mataselló dentro de los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento.

Si los beneficios cesan por falta de pago o si el pago no se mataselló dentro de los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento, la cobertura se cancelará con retroactividad hacia el final del último mes en que se recibió el pago. En este caso la cobertura. no podrá restablecerse. Cualquier pago de reclamaciones realizado después de la fecha de cese retroactiva se considerará un pago en exceso y se solicitará que estos montos sean reembolsados.

F. COMUNICACIÓN CON EL CENTRO DE BENEFICIOS DE STANLEY BLACK & DECKER

Si se muda después de haberse jubilado y está inscrito en un plan suplementario de cobertura médica de menores de 65 años a través de Stanley Black & Decker, comuníquese con el Centro de Beneficios de SBD para procesar su cambio de domicilio. Luego, el Centro de Beneficios de SBD le enviará el cambio de domicilio a Cigna (si está inscrito) en su nombre. No llame a Cigna directamente por un cambio de domicilio.

Si está inscrito como miembro de COBRA a través de HealthEquity|WageWorks y se muda, llame a HealthEquity|WageWorks para informarles sobre su nuevo domicilio.

G. PLANILLA DE TARIFAS MENSUALES DE BENEFICIOS MÉDICOS PARA JUBILADOS MENORES DE 65 AÑOS DEL 2023

Opciones de cobertura	Jubilado solo	Jubilado y cónyuge/pareja	Jubilado e hijo(s)	Grupo familiar
<u>Cobertura médica</u>				
Cuenta de ahorros para la salud Basic (con medicamentos recetados)	\$1.208	\$2.415	\$1.810	\$3.622
Cuenta de ahorros para la salud Plus (con medicamentos recetados)	\$1.428	\$2.855	\$2.140	\$4.282
Open Access Plus (con medicamentos recetados)	\$1.587	\$3.173	\$2.378	\$4.759
LocalPlus Open Access Plus (con medicamentos recetados) ¹	\$1.461	\$2.921	\$2.189	\$4.381
<u>Cobertura odontológica</u>				
Dental HMO	\$15,88	\$29,49	\$31,80	\$49,57
Dental Basic PPO	\$40	\$80	\$76	\$124
Dental Plus PPO	\$60	\$120	\$114	\$186

Se garantizan estas tarifas y opciones de cobertura hasta el 31 de diciembre de 2023. Las primas y las opciones de cobertura para jubilados están sujetas a cambios cada 1^o de enero. Se le notificará cualquier cambio durante el período de inscripción anual en cada otoño.

¹ *LocalPlus OAP solo está disponible en determinados códigos postales donde hay suficientes proveedores de la red. Visite el sitio de inscripción del Centro de Beneficios del SBD para determinar si es elegible para la opción LocalPlus OAP.*

H. LA COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA CAMBIA CUANDO CUMPLE LOS 65 AÑOS

Cuando cumpla 65 años, su cobertura de atención médica a través de un plan patrocinado por Stanley Black & Decker finalizará y se le ofrecerá una selección de opciones de cobertura individuales destinadas a personas elegibles para Medicare, que incluye opciones de cobertura médica, odontológica, oftalmológica y de medicamentos recetados a través de Mercer Marketplace 365+^{SM*} Retiree. Pagará el costo total de la cobertura individual y deberá inscribirse en las Partes A y B de Medicare para ser elegible. O, si lo prefiere, puede obtener su propia cobertura individual suplementaria de Medicare a través de un agente de seguros o de una compañía de seguros.

Mercer Marketplace 365+ Retiree es un servicio que brinda acceso a una variedad de opciones exhaustivas de cobertura de atención médica y de servicios adicionales para usted y sus dependientes elegibles para Medicare. Mercer Marketplace 365+ Retiree lo ayudará a elegir la cobertura que mejor se adecúe a sus necesidades médicas individuales y a su presupuesto.

Mercer Marketplace 365+ Retiree le enviará un paquete de materiales a su hogar con instrucciones para que se contacte con uno de sus asesores de beneficios que trabajará con usted a fin de que se inscriba en un seguro médico que se adecúe a sus necesidades y a su presupuesto de atención médica. Una vez que reciba su paquete de información, puede programar su consulta de beneficios en línea en <http://retiree.mercermarketplace.com/SBDAccess> o llamando al **1-855-216-3809**. Los asesores de beneficios de Mercer Marketplace 365+ Retiree están disponibles de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. (hora del este). Las personas sordas o con problemas de audición deben marcar 711 para acceder al servicio de retransmisión de telecomunicaciones.

Si se inscribe en una cobertura individual a través de Mercer Marketplace 365+ Retiree, la fecha de entrada en vigencia de la cobertura que elija será, en general, el primer día del mes siguiente a la fecha en que complete su inscripción. La fecha de entrada en vigencia de Medicare es, en general, el primer día del mes en el que cumple 65 años (o el primer día del mes anterior si su fecha de nacimiento es el primero del mes).

SI TIENE 65 AÑOS O MÁS EN EL MOMENTO DE LA JUBILACIÓN

A. MAYORES DE 65. ELEGIBILIDAD

Si tiene 65 años o más, será elegible para continuar con la cobertura de atención médica ofrecida a través de Mercer Marketplace 365+ Retiree a partir del 1^{ro} del mes posterior al último día remunerado, siempre que estuviera inscrito en la cobertura de atención médica como empleado de Stanley Black & Decker. Mercer Marketplace 365+ Retiree es un servicio que brinda acceso a una variedad de opciones exhaustivas de cobertura de atención médica y de servicios adicionales para usted y sus dependientes elegibles para Medicare. Mercer Marketplace 365+ Retiree le enviará a usted un paquete de materiales con instrucciones para contactarse con un asesor de beneficios a fin de revisar las opciones de cobertura de beneficios disponibles para usted. El asesor de beneficios lo ayudará a revisar las opciones de cobertura según el lugar donde viva que mejor satisfagan sus necesidades médicas individuales y su presupuesto. Pagará el costo total de la cobertura individual y deberá inscribirse en las Partes A y B de Medicare para ser elegible.

Si se inscribe en una cobertura individual a través de Mercer Marketplace 365+ Retiree, la fecha de entrada en vigencia de la cobertura que elija será, en general, el primer día del mes siguiente a la fecha en que complete su inscripción.

Según las reglas de Medicare, tendrá un “período de inscripción especial” cuando se jubile que comenzará el mes posterior al momento en que deje de estar empleado de manera activa o cuando finalice su cobertura médica activa, lo que ocurra primero*. Si se pierde el “período de inscripción especial”, puede terminar pagando primas más altas.

**Nota importante: la recepción del pago y los beneficios durante el período de retiro no extiende su estado laboral activo. Debe comunicarse con un asesor de beneficios de Mercer Marketplace 365+ para comprender el momento elegido para la inscripción y sus opciones.*

Cuando se jubile, si elige no seleccionar la cobertura de atención médica de Mercer Marketplace 365+ Retiree porque usted o su cónyuge/pareja tienen cobertura en otro lugar, usted y sus dependientes pueden comunicarse con Mercer Marketplace 365+ Retiree para analizar sus opciones de cobertura de atención médica una vez que ya no tengan dicha cobertura. Puede comunicarse con Mercer Marketplace 365+ Retiree en <http://retiree.mercermarketplace.com/SBDAccess> o llamar al 1-855-216-3809 (TTY 711) para hablar con un asesor de beneficios a fin de revisar sus opciones de cobertura de atención médica.

B. MAYORES DE 65. BENEFICIOS

Si se jubila de SBD y tiene 65 años o más, se le ofrecerá una selección de opciones de cobertura individual, que incluyan opciones de cobertura médica, odontológica, oftalmológica y de medicamentos recetados a través de Mercer Marketplace 365+ Retiree. Usted pagará el costo total de la cobertura.

Si usted o su cónyuge/pareja tienen actualmente más de 65 años, están registrados en el Seguro Social y han renunciado a la cobertura de la Parte B de Medicare mientras estaban cubiertos como empleados activos, debe informar al Seguro Social que desea inscribirse en la Parte A y en la Parte B de Medicare antes de dejar el servicio activo para asegurarse de que su cobertura sea efectiva al momento de su jubilación y de

que no haya una diferencia en la cobertura de atención médica. Comuníquese con la oficina local del Seguro Social si tiene preguntas sobre los procedimientos de inscripción en Medicare o sobre los aportes. Si el Seguro Social le proporciona un formulario para confirmar que estaba cubierto como empleado activo mayor de 65 años, Beneficios corporativos de SBD puede completarlo para que no se le aplique una tarifa de inscripción tardía. Escanee una copia del formulario y envíelo a: hrbenefits@sbdinc.com.

Para inscribirse en la cobertura de atención médica cuando tenga 65 años o más, Mercer Marketplace 365+ Retiree le enviará un paquete de materiales a su hogar con instrucciones que le explicarán cómo comunicarse con un asesor de beneficios y cómo inscribirse en una cobertura de beneficios que se adecúe a sus necesidades y a su presupuesto. Una vez que reciba su paquete de información, puede programar su consulta sobre los beneficios accediendo en línea a <http://retiree.mercermarketplace.com/SBDAccess> o llamando al 1-855-216-3809 (TTY 711).

C. MAYORES DE 65. FAMILIAS DIVIDIDAS: TIENE MÁS DE 65 AÑOS Y SU DEPENDIENTE MENOS DE 65

Si usted y sus dependientes cubiertos no son todos mayores de 65 años o menores de 65 años, a esa situación se la llama familia dividida. En esta situación, debe tener diez años o más de servicio, según su fecha de servicio ajustada de acuerdo a su último día remunerado, además de tener más de 55 años de edad para que sus dependientes elegibles (cónyuge, pareja o hijo dependiente) sean elegibles para la cobertura para menores de 65 años. Debe inscribirlos en la cobertura dentro de los 31 días posteriores a la finalización de su cobertura activa. Todos los dependientes elegibles están sujetos a los requisitos de elegibilidad del plan hasta que hayan superado la edad requerida. Al cumplir los 65 años, se invitará a su cónyuge dependiente, pareja o hijo dependiente discapacitado a elegir entre las opciones de cobertura de atención médica y de medicamentos recetados disponibles a través de Mercer Marketplace 365+ Retiree. Cuando finalice el mes en el que cumpla 26 años, su hijo dependiente será elegible para continuar con la cobertura a través de COBRA durante 36 meses. Si su hijo dependiente está discapacitado, la cobertura para menores de 65 años estará disponible hasta que cumpla 65 años o se recupere de su discapacidad.

La información sobre los beneficios relacionados con la cobertura de dependientes para jubilados menores de 65 años se podrá ver en www.sbdbenefitscenter.com. Cualquier consulta relacionada con la cobertura para menores de 65 años debe dirigirse a Mercer Marketplace 365+ Retiree llamando al 1-855-216-3809 (TTY 711).

En la sección D. Inscripción, encontrará más detalles sobre la cobertura de familias divididas.

D. MAYORES DE 65. INSCRIPCIÓN

A fin de inscribirse en los beneficios de atención médica para jubilados mayores de 65 años, primero recibirá un paquete de información de Mercer Marketplace 365+ Retiree. El paquete de materiales que se le enviará a su hogar por correo desde Mercer Marketplace 365+ Retiree contiene instrucciones sobre cómo contactar a un asesor de beneficios para revisar sus opciones y cómo inscribirse en una cobertura de beneficios. Una vez que reciba su paquete de información, puede programar su consulta sobre los beneficios llamando al 1-855-216-3809 (TTY 711).

Su paquete le brindará detalles respecto a la oportunidad del período de inscripción especial para inscripciones en coberturas individuales. El período de inscripción especial dura aproximadamente dos meses a partir de la fecha en que finaliza su cobertura de beneficios de SBD. La fecha de entrada en vigencia de la inscripción en una cobertura individual no puede ser retroactiva y no comenzaría hasta del primer día del mes siguiente a la finalización de la inscripción.

E. MAYORES DE 65. PROCEDIMIENTO DE PAGO DE LA PRIMA

Cuando se inscribe en una cobertura de atención médica a través de Mercer Marketplace 365+ Retiree, pagará las primas de su cobertura médica para jubilados directamente a la aseguradora. Puede comunicarse con un asesor de beneficios al 1-855-216-3809 (TTY 711) para analizar más a fondo sus opciones de pago.

F. MAYORES DE 65. SEGURO SOCIAL, MEDICARE

Período de inscripción especial para la Parte A o B

Puede inscribirse en la Parte A o B durante el período de inscripción especial de 8 meses que comienza el mes posterior al momento en que deje de estar empleado de manera activa o a que termine su cobertura médica, lo que ocurra primero. Esta es la única manera de no pagar una prima más alta, lo que sucederá si se inscribe cuando período de inscripción especial finalice. Para obtener más información, vaya a www.medicare.gov o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

G. MAYORES DE 65. COMUNICACIÓN CON MERCER MARKETPLACE 365+ RETIREE

Asegúrese de comunicarse con Mercer Marketplace 365+ Retiree si usted (o su dependiente) tiene 65 años o más y pierde la cobertura de los beneficios del plan médico Stanley Black & Decker. Llame al 1-855-216-3809 (TTY 711) para hablar con un asesor de beneficios, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. (hora del este).

Si se muda después de jubilarse, comuníquese con Mercer Marketplace 365+ Retiree para procesar su cambio de domicilio.

LOS BENEFICIOS PARA DEPENDIENTES SOBREVIVIENTES

Si muere un empleado activo de 55 años o más con al menos 10 años de servicio al momento de su muerte, su cónyuge/pareja y los dependientes elegibles sobrevivientes que se encuentren cubiertos tendrán cobertura médica activa y continua hasta el final del mes siguiente al mes de muerte y luego se le ofrecerá COBRA y la continuación de cobertura de atención médica para jubilados menores de 65 años al costo total.

OTROS BENEFICIOS

El seguro de vida y de AD&D básico y suplementario finaliza cuando se jubila. **No** se les ofrece seguro de vida para jubilados a los jubilados de Stanley Black & Decker. Puede convertir su seguro de vida básico o suplementario en una póliza de vida total individual, siempre que solicite la conversión y realice el pago de la prima requerida dentro de los 31 días posteriores a la pérdida de la cobertura activa. No puede transferir su seguro de vida básico o suplementario si deja el empleo para jubilarse. Si no estaba en servicio activo al momento de su jubilación, puede solicitar la conversión de su seguro suplementario de vida. Securian Financian le enviará por correo un Aviso de conversión. El Aviso de conversión le proporcionará instrucciones sobre cómo conseguir la solicitud y sobre qué información se necesita para completarla. La solicitud de conversión y los pagos de su prima deben remitirse directamente a Securian dentro de los 31 días posteriores al cese de su cobertura.

Al jubilarse, se suspenden el Programa de asistencia al empleado (EAP), EyeMed Vision, seguros médicos complementarios de Cigna (lesiones accidentales, enfermedades graves y atención hospitalaria), programas

de bienestar (incluido el programa para dejar de fumar Quit for Life), WW (Weight Watchers), Livongo de Teladoc Health, Torchlight, las cuentas de gastos flexibles, los descuentos a través del Makers' Marketplace (incluidas las inscripciones en seguros para hogar, automóviles o mascotas o los beneficios de protección contra robo de identidad), las coberturas de discapacidad a corto y largo plazo, el seguro de vida y de AD&D de Securian, el plan de seguro legal de ARAG y Cigna Global. Si está inscrito actualmente, comuníquese directamente con las aseguradoras para continuar con las opciones de cobertura de Makers' Marketplace, seguros médicos complementarios de Cigna (lesiones accidentales, enfermedades graves y atención hospitalaria) y ARAG Group Legal. La continuación de COBRA está disponible para el EAP de Cigna y EyeMed Vision, así como para la cuenta de gastos flexible para atención médica. Para conocer más detalles, consulte la sección F: COBRA.

MERCER SMART CONNECT AYUDA A NUESTROS EMPLEADOS ELEGIBLES PARA MEDICARE

En nuestros continuos esfuerzos por brindar soluciones innovadoras a sus necesidades de atención médica en constante cambio, ofrecemos recursos gratuitos de Medicare, orientación y servicios de inscripción a nuestros empleados elegibles para Medicare a través de un programa llamado Mercer SmartConnect. SmartConnect es un programa exclusivo creado específicamente para adultos que trabajan o que están jubilados (y miembros de la familia), que son elegibles para Medicare y que pueden no haber explorado completamente los beneficios de la cobertura de Medicare.

Al hacer la transición a Medicare, la cantidad de opciones y nuevos términos puede resultar abrumadora. Mercer SmartConnect está aquí para despejar la confusión y ayudarlo a comprender sus opciones de cobertura y a encontrar su equilibrio en los recursos que ofrece Medicare.

- Mire el video de Medicare 101 (smartmatch.com/connect/medicare101/) en cualquier momento, cuando lo desee. Conozca los principios básicos de Medicare y prepárese mejor para tomar decisiones sobre su cobertura de atención médica.
- Visite la herramienta en línea y el sitio web educativo, SmartConnect Benefits GPS (gps.smartmatch.com/mercer), para obtener más información sobre las opciones de cobertura de Medicare disponibles para usted.
- También puede comunicarse con un agente de seguros con licencia para que lo ayude a comparar los costos y beneficios de Medicare con su cobertura actual (incluso si no está cubierto por Stanley Black & Decker o ya tiene Medicare). Llame al 1-877-374-2705 (TTY: 711), de lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:00 p. m. (hora del centro)

BENEFICIOS ADICIONALES PARA JUBILADOS

Los jubilados de Stanley Black & Decker pueden seguir recibiendo descuentos en herramientas durante su jubilación. Los jubilados también pueden participar en el programa Matching Gifts durante un período de 5 años a partir de su fecha de jubilación. Si desea obtener el beneficio de descuento para empleados/jubilados, envíe una solicitud por correo electrónico (antes de la fecha de jubilación) a onlineemployeestore@sbdinc.com. Incluya su dirección de correo electrónico personal, la fecha de jubilación, el centro en el que trabajó y el puesto que ocupó. Poco después de jubilarse, recibirá una invitación por correo electrónico para activar su cuenta, lo que le permitirá seguir accediendo a la tienda para empleados. Para participar en Matching Gifts, solicite acceso de MyGiving a Abby.Sannizzaro@sbdinc.com antes de su último día de empleo.

COBRA

Según la ley federal, la Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria de 1986 (COBRA), su pérdida de cobertura activa es un evento calificador para acceder a la cobertura de COBRA (incluso si tiene más de 65 años en el momento en que finaliza su cobertura activa). Por lo tanto, usted y sus dependientes pueden continuar con sus beneficios de cobertura de atención médica activos a través de COBRA durante 18 meses. Tenga en cuenta que, si llegara a ser elegible para inscribirse en Medicare en cualquier momento durante el período de continuación de COBRA, su cobertura de COBRA finalizaría. Sin embargo, si tiene Medicare y luego experimenta un evento calificador para acceder a COBRA, puede mantener la cobertura de COBRA.

Nota: Puede inscribirse en una opción de cobertura médica para jubilados de SBD e inscribir a su cónyuge/pareja en la cobertura de COBRA.

El correo de COBRA se envía de manera independiente a la hoja de trabajo de inscripción para jubilados que se envía desde el Centro de Beneficios de SBD. Si elige la cobertura para jubilados de SBD, puede ignorar el aviso de COBRA. Si es elegible para recibir un subsidio, la hoja de tarifas de COBRA no reflejará esas tarifas; sin embargo, su primera factura reflejará con precisión las tarifas subsidiadas.

Para inscribirse en la cobertura de COBRA, puede iniciar sesión en <https://mybenefits.WageWorks.com> o completar la hoja de trabajo de inscripción en COBRA, que HealthEquity|WageWorks, el administrador de COBRA, le enviará por correo a su hogar dos semanas después de la fecha de cese de su relación laboral. Si desea inscribirse en COBRA en línea, necesitará su fecha de nacimiento y número de Seguro Social para iniciar sesión. Llame a HealthEquity|WageWorks al **1-866-747-0039** para obtener más información.

Si continúa recibiendo beneficios a través de COBRA, no será elegible para otra cobertura de jubilado cuando finalice la cobertura de COBRA. Por lo tanto, si desea tener una cobertura para jubilados que continúe más allá del período de COBRA de 18 meses, debe elegir los beneficios para jubilados en el momento de la jubilación, no la cobertura de COBRA.

Si elige COBRA y cambia de domicilio, informe a HealthEquity|WageWorks, el administrador de COBRA de SBD.

Una vez que finaliza la cobertura de COBRA, no se ofrece ninguna póliza de conversión.

Si estaba inscrito en la HSA como empleado activo y eligió COBRA, los fondos de la HSA se pueden usar para pagar las primas de COBRA, pero no las primas de las opciones de cobertura para jubilados menores de 65 años. No puede usar los fondos de la HSA para pagar las primas de Medicare o de otros seguros médicos hasta que el titular de la cuenta bancaria HSA tenga 65 años o más. Una vez que tenga 65 años o más, no podrá usar los fondos de la HSA para pagar las primas de los planes suplementarios de Medicare, pero puede usar los fondos de la HSA para las primas de Medicare A, B, D (planes MAPD) y D. La compañía no realiza aportes de la HSA a COBRA ni a las cuentas de los participantes jubilados.

Si estaba inscrito en una cuenta de gastos flexible (FSA) como empleado activo, puede presentar reclamaciones por los gastos elegibles incurridos después de su fecha de jubilación si continúa con la FSA postpositiva de COBRA.

La fecha límite para presentar reclamaciones en WEX es el 31 de marzo de 2024 para las reclamaciones elegibles incurridas en 2023. Solo puede presentar los gastos de atención médica con una fecha de servicio anterior a la fecha de finalización de su cobertura. Respecto a los gastos para el cuidado de dependientes, si corresponde, se puede incurrir en ellos hasta el 31 de diciembre de 2023. Si tiene preguntas sobre la FSA, llame al Centro de Beneficios de SBD al 1-800-795-3899 (opción 2).

ACCESO A ADP LUEGO DE LA JUBILACIÓN

Para acceder a ADP, vaya a la pestaña Wealth (Patrimonio) en uCentral (ucentral.stanleyblackanddecker.com) y haga clic en el vínculo **How To - ADP Payroll ESS User** (Cómo hacerlo: Usuario de autoservicio de nómina de ADP) para encontrar las instrucciones sobre cómo configurar el acceso directo a ADP. No es necesario que inicie sesión en uCentral para acceder a esta información. Una vez que haya iniciado sesión en ADP, podrá imprimir las liquidaciones de nómina anteriores o su W-2.

DERECHO A CORREGIR

La compañía, bajo la autoridad de la Junta Directiva, se reserva el derecho de cancelar o cambiar los planes médicos para los jubilados o de COBRA en cualquier momento. La decisión de la compañía de cancelar o corregir el plan puede deberse a cambios en las leyes federales o estatales, los requisitos del Código de Rentas Internas o la Ley de Seguridad en el Ingreso de los Trabajadores Retirados (ERISA), o cualquier otra razón. SBD revisa los beneficios con regularidad y realiza cambios para cumplir con los estándares de la industria, los patrones de práctica o las necesidades de control de costos. Cualquier cambio en el diseño del plan se aplicará tanto a los planes activos o COBRA como a los planes para jubilados. Como participante de los planes para jubilados o de COBRA, se le notificará cualquier cambio.

INFORMACIÓN DE CONTACTO IMPORTANTE
(ordenados alfabéticamente después del Centro de Beneficios SBD)

Proveedor	Teléfono	Sitio web
Stanley Black & Decker Centro de beneficios: Servicios de inscripción	1-800-795-3899 de lunes a viernes de 8 a. m. a 8 p. m. (hora del este)	sdbbenefitscenter.com
Cigna Medical, cuenta de ahorros para la salud, medicamentos recetados, odontológica, seguro médico suplementario, EAP	1-800-243-3280 . Las 24 horas del día, los 7 días de la semana	myCigna.com
HealthEquity WageWorks: COBRA/facturación directa	1-866-747-0039	mybenefits.WageWorks.com
Kaiser (California)	Teléfono principal: 1-800-464-4000 Servicios de inscripción: 1-800-324-9208	kp.org/thrive
Mercer Marketplace 365+ Retiree Para jubilados o dependientes de 65 años o más	1-855-216-3809 (TTY: 711), de lunes a viernes, de 7:30 a. m. a 5:00 p. m. (hora del centro)	Retiree.mercermarketplace.com/SBDAccess
Mercer SmartConnect: para los empleados elegibles para Medicare que trabajan activamente	1-877-374-2705 (TTY: 711), de lunes a viernes, de 7:30 a. m. a 5:00 p. m. (hora del centro)	gps.smartmatch.com/mercerc
Securian Financial Conversión	1-866-293-6047	LifeBenefits.com/SBD

Última actualización: 30 de agosto de 2022.